Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 27 de Junio de 1884.

Núm. 8.672.

El Guadalete.

EL DISCURSO D'L SR. PIDAL. IMPRESIONES.

(Del Correo:)

Ha causado tal efecto este discurso, que sin perjuicio del extracto que anoche hicimos de él, debemos aquí acentuar sus ideas más importantes, agrupando aquellos pasajes objeto luego de mayores comentarios.

Al tratar del concepto de soberanía descrito por el Sr. Muro, valiéndose de las palabras que en las Cortes de Ocaña dijeron à Enrique IV los procuradores de Castilla, replicó el Sr. Pidal:

«Yo, aparte del mérito que pudiera tener decir à un monarca tan entero (risas) como Enrique IV rudas verdades; aparte de que aquellas Córtes se atrevian con un hombre con quien no podia atreverse ni una mujer (grandes risas) aparte todo es to, no resultaba alli más que la gran libertad de espíritu que las grandes doctrinas de la cristiandad habian infiltrado en el corazon de aquella socie lad, etc. »

Pues bien, este parrafo fué el que pareció poco respetuoso, poco conservador, poco monárquico, y además imbuido en la literatura de Zola.

Luego vienen explicaciones amplias del concepto de la soberania, segun las teorias de Santo Tomás; entra enseguida el orador en la definicion de partidos legales é ilegales; recuerda cómo gobernaron los republicanos de España en 1873; y luego dijo, arrancando de aqui la causa del umulto que se levantó y el origen de la irritacion producida por las palabras del Sr. Pidal:

«No sé, dijo, qué propósito sea más criminal, alzándose casi más noblemente aunque criminalmente tambien pero obedeciendo por lo ménos á instintos más honrados, alzándose en las montañas ó en las calles y con las armas en la mano en nombre de una república ó de una monarquia, sean cuales fueren los ideales que se defiendan y jugandose valientes mente la vida en mitad de la calle ó en mitad del campo, ó cobijándose bajo el amparo de la ley por medio de un perjurio, pretender atacar cobardemente al amparo de la investidura del legislador que se ha jurado respetar. (Grandes y repetidos aplausos en los bancos de la mayoria. Grandes protestas en los de las minorias. El Sr. Muro: Protesto de eso.) Aqui no hay ofensa para nadie, esto lo he sostenido hablando en teoría; no rindo en este momento acatamiento más que á la ley indiscutible de la lógica.»

Pues bien; este parrafo, y la doctrina de este párrafo ha parecido á su vez una consagracion en cierto modo de los procedimientos revolucionarios, prefiriéndose la conducta del Sr. Zorrilla á la del Sr. Castelar; la conducta de los que viven fuera de la ley, á los que dentro de ella propagan sus ideas.

La anterior idea del orador resulta mácompleta en este otro párrafo:

"La idea, en lo que hace à la forma de gobierno, ha sido siempre y será siempre, menos en vuestras situaciones, universalmente respetada, porque al fin y al cabo son cuestiones entregadas à las disputas de los hombres, son de aquellas en que tiene que ejercitar en pleno dominio la razon. Pero el acto de realizarla directamente en vuestra pátria. poniendo en tela de juicio los poderes establecidos todos los dias, eso no lo podeis hacer jamás, y mucho ménos aquí porque esto no es una Academia, ni un Ateneo, ni un Liceo, si no un instrumento para legislar, donde no estamos solos, pues annque materialmente no está, se eleva aqui la augusta sombra del Monarca, que asiste y concu-

rre con nosotros á formar la legislacion. Desde el momento que salgais del recinto sosegado, ajeno á toda lucha politica, del Ateneo, de la catedra, del libro, de la pura especulacion en suma, y querais descender à la arena candente de las pa-Biones políticas, alli debeis encontraros como un muro impenetrable que os lo estorbe el Código penal; y si viniérais aquí y pasanda por encima del Código penal; por medio de la investidura de legislado-

res tratáseis de penetrar en el corazon de nuestras instituciones para socabarlas, os encontrariais con el juramento ó la promesa que por la conciencia ó por el honor os prohibirian el hacer actos que trajesen la ruina d: la pátria.»

De aqui se ha deducido un ataque al derecho integro de todo un partido; un ataque á la existencia y á la inmunidad de todo un partido, y lo que es más grave, la posibilidad de que este partido pueda ser lauzado del Parlamento, lo cual un dia podria hacerse con los republicanos con un motivo y mañana en las luchas de los partidos, contra los liberales por más monárquicos que fueran.

Por último, en el discurso del Sr. Pidal se deslizó esta burla contra la Asamblea del 3 de Enero, que aunque el orador la quiso circunscribir à un partido determinado, resulta un ataque al sistema parlamentario:

«No tiene autoridad-dijo-para hablar de hechos de fuerza, un representante de la República federal, de aquella República que nació à la vida con el hecho de fuerza de Alcolea, de aquella República que empezó á funcionar por el acto ilegal de una Asamblea soberana, que despues disolvió, con ingratitud, por otro hecho de fuerza; de aquella República que se proclamó en la Camara sin permitir siquiera hablar à los diputados que pidieron la palabra en contra; de aquella República que vino à recibir el óleo santo de la suprema consagracion conservadora el 3 de Enero por medio de unos cuantos tiros, que hicieron desa parecer de aqui à todos aquellos ilustres padres de la pátria, que habjan jura do morir sobre sus asientos.

etado de comercia en na España, y aque Hoy por hoy, solo me he puesto enfrente de una escuela y el recuerdo de una institucion que ha producido grandes males en nuestra pátria; pero que, despues de todo, ha producido tambien grandes bienes, porque esta es la ventaja que tienen en la vida moral los grandes criminales; suelen, mientras dura el éxito de su triunfo, seducir algo, pero despues con el escarmiento el ejemplo es saludable para todos.»

Aparte de la burla que implica este pá. rrafo para aquellas Córtes, y la glorificacion del hecho material que las disolvió, hay además ataques á toda la raiz de la revolucion de Setiembre, que precisamente tenian que alcanzar, á cuantos no obstante estar en la situacion actual, sirvieron à la revolucion, y singularmente à los Sres. Romero Robledo y Elduayen que fueron ministros del rey don Amadeo.

De aqui que estas exageraciones y otros ataques y doctrinas, produjeran legitima indignacion en todos los grupos liberales, y bastante disgusto en algunos hombres reflexivos de la mayoría; porque la masa no se dió cuenta de la gravedad de sus aplausos, hasta que terminada la sesion, y oyendo á los más expertos, se convenció de que habia hecho un disparate, aplandiendo con tanto furor; en parte llevada de su instinto, que es reaccionario, y en parte de su frivolidad, pues ya hemos dicho varias veces, que con excepcion de los amigos del Sr. Pidal, el grueso de la mayoría vale poco como sentido y como inteligencia. Da ma de aporto on les

Las dificultades que provoca la oracion del señor Pidal, algunas de las cuales el Sr. Canovas verá cómo las puede resolver, no quedaron ayer litigadas por haberse levantado la sesion; pero hoy de fijo, volverán los republicanos sobre ellas, importando mucho saber, en efecto, si es preferible pelear con las armas en el campo á propagar las ideas dentro de la legalidad; pues en este caso; los únicos que á la sesion de ayer tendrian que ponerle un marco de oro, son Cárlos VII, por un lado, y Ruiz Zorrilla, por el otro.

De aqui arranca principalmente la indudable gravedad del discurso del Sr. Pidal, si este discurso lo hace suyo el partido conservador.

Dice El Imparcial:

aSi hoy signe formando parte de los Consejos de la Corona el minista Fo-

mento, sin que nadie lo rectifique, ni se rectifique él mismo; si ninguna protesta autorizada viene á decir al país que el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Pidal no es la voz del gobierno, no es la voz del partido conservador, no es la voz de la Restauracion, despidanse ya de sus esperanzas los que. pensando como nosotros, contaban con ver asegurada en España la normalidad del régimen constitucional.

Ese discurso que aplaudíais ayer, señores diputados de la mayoría, no puede celebrarlo con razon más que el Sr. Ruiz Zorrilla, y quien con él sustente la política revolucionaria y pesimista que el año pasado sacó de sus cuarteles á las tropas de Badajoz.»

Hé aqui cómo se expresa El Porvenir, tratando del mismo asunto:

«Nuestro ilustre y calumniado amigo. Sr. Ruiz Zorrilla, leerá este discurso y, cuando le lea, estamos de ello ciertos, no podrá ménos de celebrar el hecho inesperado de que el señor ministro de Fomento, alma-mater de esta situacion, ninfa Egeria del Sr. Cánovas, nota caracteristica y dominante del presente gobierno, diga á los republicanos que solo tienen expedito el camino de la fuerza para lograr los anhelos más fervientes y honrados de su alma.

¡Ah! ¡Qué contraste el de la sesion de ayer! Un diputado republicano, el señor Muro, pidiendo las armas de la ley y del derecho para luchar, en lid franca y pacífica, contra los defensores de la Restauracion; y un ministro de la Corona, un defensor de la monarquia cristiana, provocando y excitando á la rebelion á los republicanos y declarando más plausible la lucha en los campos y en las calles, que la lucha de razon y propaganda en el Parlamento y en la prensa.»

El diario ministerial La Integridad, que se publica por la mañana, se expresa en los siguientes terminos: h may a mon

«El Sr. Muro pertenecia hace algunos meses à una fraccion revolucionaria, irreconciliable con el actual órden de cosas: esa fraccion no queria diputados suyos en el Parlamento, queria solamente la guerra en las calles. El Sr. Moro abandona esa tendencia, lucha en las elecciones, reune á sus correligionarios, confirma ante ellos sus opiniones republicanas, y acude al Parlamento. Esto revela que el senor Muro entiende que puede vivirse dentro de la legalidad, que la legalidad es compatible con la existencia de escuelas no defensoras de la monarquía.

Pues ha entendido bien el Sr. Muro: puede éste republicano creer, porque es cierto de toda certeza, que nosotros no queremos leyes de castas, ni la division de partidos en legales é ilegales, ni exclusiones contra los que, antes lo hemos dicho, acaten los preceptos legales. Nosotros repetimos lo que han dicho siempre los liberales: entre la exposicion de una idea y el ataque á la Constitucion, á la monarquía, á los poderes constituidos, está el Código penal con todas sus consecuencias.»

SOCIEDADES COOPERATIVAS. Costa ob nedions

Hace pocos dias se ocupaba el Ateneo de esta corte en la cuestion social y algunos de los oradores demócratas proclamaron los trade-unions de Inglaterra, como la única solucion práctica del problema social tan debatido hoy dia en la prensa y los parlamentos.

Las memorias que los jefes de las organizaciones cooperativas de Inglaterra presentaban en el último congreso anual que empezó el 2 de Junio en Derby confirman enteramente los elogios entusiastas de los Sres. Azcárate y Pedregal.

Sabido es que las sociedades cooperativas de trabajadores llamadas trade-unions se formaron hace 40 sños y tenian que luchar contra la opinion pública que las estigmatizaba acusándolas de minar la base de la sociedad moderna, la propiedad individual. Paso á paso supieron los trabajadores conquistarse la estima del país, llegando hoy à representar una fuerza sinceramente admirada por sus antiguos impugnadores y universalmente recono- l tro de Ultramar.

cida como un elemento altamente benéfico para la estabilidad y el pacífico desarrollo de las instituciones, tan fuertemente amenazadas en otros países por las otopias socialistas.

Hoy pertenecen á estas sociedades cooperativas la décima parte de la poblacion del reino unido, existiendo, segun los documentos oficiales publicados por el congreso, 1846 sociedades con 661.317 socios, que representan cerca de 3 millones de habitantes. Las ganancias de los negocios cooperativos en el año de 1882, han sido 1.780.592 libras esterlinas, de las cuales se gastaron en educacion 1.039, aumentándose la propiedad social hasta la enorme suma de 7 millones y medio de libras.

Estas cifras hablan muy elocuentemente y prueban que el camino seguido por estas sociedades ha sido provechoso para una gran parte de trabajadores. En Alemania é Italia se ha seguido tambien con gran éxito el sistema cooperativo por la iniciativa de los célebres Schultzl-Delitisch y Luzzatti y ésta es indudablemente la direccion que deben seguir en España las sociedades de trabajadores, en vez de gastar improductivamente fuerzas y di neros en una estéril agitacion socialista anárquica.

La cuestion de la utilidad de las sociedades cooperativas está desde luego resuelta; los trabajadores reunidos en asociaciones pueden competir con sus productos con la fabricacion emprendida por la iniciativa individual.

Un problema interesante y de mucha trascendencia tanto para los trabajadores como para los fabricantes es la cuestion planteada por el trabajador Mr. Taylor en un elocuente discurso en el congreso de Derbi, à saber: ¿el principio de la cooperacion no sería aplicable à la fabricacion por medio del capital individual? Así los obreros participarian, como cooperadores en los beneficios de las fábricas donde trabajen, en cierta proporcion, teniendo por este motivo interés personal en que su trabajo sea productivo. Taylor recomien da este principio, que debe mejorar la situacion del obrero sin perjudicar al fabricante, pues el premio que el trabajador recibiere sobre su jornal diario segun este sistema, estería compensado con el aumento de produccion en el mismo espacio de tiempo y por el interés con que el jornalero cuidaria los instrumentos del trabajo.

El método no es nuevo del todo, pues se practica con buen éxito en algunos puntos de Alemania, donde se ha hecho extensivo hasta á los trabajadores rurales, interesándoles por tal modo en las mejoras y rendimientos de las haciendas, y aún creemos que no hayan tenido que arrepentirse los fabricantes y propietarios que lo han ensayado en España.

El gran inconveniente de este sistema y por lo cual resulta de difícil aplicacion es que la justicia aconseja que los trabajadores que tienen participacion en las ganancias la tengan tambien en los riesgos pérdidas, resultando de aqui, llegado el último caso, que la vida del obrero seria imposible por carecer de medios con que atender á estos quebrantos á la vez que á su subsistencia. Algunos ven, pues, ilusorio el principio de la participacion de los obreros en el producto de su trabajo aplicado en gran escala. Sin embargo, siempre recomendaremos á nuestras cla-. ses trabajadoras el gran ejemplo de los trabajadores ingleses. La cooperacion en sociedades fundadas por iniciativa individual, tiene grandisimo porvenir, y cree mos que está llamada à resolver el árduo problema de nuestros dias, el problema social.

FRESCURAS MINISTERIALES.

El acuerdo y ermonía perfecta que reina entre los actuales ministros, resulta claro y patente con solo parangonar lo dicas sobre un punto concreto ante el Confereso nor los Sres. Cánovas y minis-

Hé aquí sus respectivos juicios acerca, del discurso filibustero pronunciado por el autonomista Sr. Labra:

LO QUE DIJO EL DE VALDOSERA. LO QUE DIJO CÁNOVAS.

«El discurso del Sr. Labra ha obtenido mis aplausos, valgan por lo que valgan, no solamente por su parte artistica, sino por eldesenvolvimiento lógico de su concepto fundamental, por la estrecha relacion de las partes con el todo; porque su señoria, arrancando de un principio, ha desenvuelto este principio. QUI-ZA DE LA ÚNICA MANERA QUE PO-DIA SER DESEN VUELTO.»

"¡Triste discurso el del Sr. Labra, triste tendencia, sobre todo, y triste y funesto eco el que ha de tener en aquellos paises! Para el Sr. Labra y para su escuela no hay nada bueno en la isla de Cuba; ni régimen político, ni organizacion económica, ni institucion administrativa; nada de cuanto hay alli sirve para otra cosa más que para agravar los males de la patria. ¿ES ESTO JUSTO? ¿ES ESTO CIERTO?»

Como observa con gran oportanidad y chiste El Siglo Futuro:

"Atense ese par de moscas por el rabo y echémonos à buscar con la linterna de Pidal las armonías ministeriales.

Así el papel del conde de Tejada se nos figura cosa más áspera todavía de la es-

Porque parece papel de lija. ¡Vaya una bilis que tendrá el hombre si no tira la cartera por la ventana! Que no la tirará.....»

REVISTA DE MADRID.

Estamos nuevamente sobre un volcan. La opinion conmovida no se sentirá satisfecha hasta que no sepa qué acuerdo recae sobre la importante cuestion de las corridas bisemanales.

Hay quien pide no dos corridas por semana, sino lidia á turno diario, pero tambien hay aficionados sensatos que comprenden, que esto no es posible y que protestan contra las innovaciones en este punto.

Con oportunidad ha recordado un periódico, que, á fin de no echar á perder el primer dia laborable de la semana, las autoridades prohibieron hace años que se verificasen corridas de toros los lunes. No se trataba de dar un golpe à la tradicion taurina, como se creyó en aquel entonces, sino únicamente de suprimir un mal hábito y beneficiar á las industrias, al comercio y al trabajo todo, de los perjuicios que les ocasionaba aquella costumbre.

Pero undando el tiempo volvemos á las andadas, y ahora no es un dia el que dedicamos á la fiesta nacional sino dos, (jueves y domingo), poniéndonos muy mab humorados cuando cualquier periódico invita al gobernador, ó al ministro, á suprimir este escándalo, que en verdad no tiene nombre.

¿No tiene cada cual derecho á hacer de su capa un sayo? Pues entónces á ¿qué esa campaña contra el pobre empresario y los infelices diestros que, si no fuera por estos y los otros, estarian poco ménos que viviendo de la caridad pública?

Es verdad que el jueves que hay corrida el laborioso zapatero abandona el tirapié; el probo comerciante olvida sus judías; el incansable empleado prescinde de sus expedientes, y hasta los senadores ydip u tados, cambian un Miura ó un Veragua por el más trascendental de los debates.

Hablando de toros, en la tierra de los «homes de grasia» no hay que pedir milagro.

Se trabaja cuando se puede y se hace todo lo que está en la mano de cada cuál, para sacar adelante la familia con decencia; pero los dias de toros ¡que si quieres! no hay más Dios que Dios y Mazzantini es su profeta. DARGUORS AIRAM BROU MOR

¡Ocho dias entre corrida y corrida! Si fueran trimestres de la contribucion, decia esta mañana un aficionado de pelo en pecho, le parecerian pocos al gobierno; pero como se trata del arte todavía cree que se podrian alargar una miajita.

Y malo serà que el Sr. Villaverde deje

en el olvido este asunto ó se cuide poco de él. ¡Recuerdan ustedes el motin de mantos, capas y sombreros? Pues como los aficionados den en la costumbre de tomar los jueves el camino de la plaza de toros, el dia que se trate de remediar el daño, Esquilache vá á ser con nosotros, ó con el gobernador civil de la provincia, que no es exactamente lo mismo.

La visita del presidente de la República de San Salvador toca á su término.

El ilustre huésped abandonará mañana probablemente la Córte, sin poder aceptar el banquete que hace dias le fué ofrecido por el Sr. Nuñez de Arce, en nombre de la asociacion de escritores y artistas.

Aunque muchas personas creerán que el obsequio á que me refiero hubiera sido tan solo un obsequio más, se equivocan. La trascendencia del acto habría sido muy beneficiosa para las letras, toda vez que en él se habrian asimismo echado las bases (extraoficialmente) del gran tratado de propiedad intelectual con América cada dia más necesario para nosotros.

Sin embargo, he oido asegurar que el señor ministro de Estado no dejará de aprovechar la ocasion de la visita del señor Zaldivar y que al fin tendremos tratado de propiedad literaria con el Salvador, cosa que si á algunos les parecerá de escasa importancia no lo es puesto que sienta el más provechoso de los precedentes en favor de los literatos españoles, facilitando al par las sucesivas gestiones diplomáticas en el mismo sentido.

¡Quiera Dios que el mercado de libros sud-americanos se abra pronto para nosotros!

Será una doble satisfaccion para el gobierno que lo consiga porque de este modo no veremos con un trapo detrás y otro delante á nuestros poetas y novelistas, mientras que los desahogados, editores alemanes hacen su agosto á costa de las explotadísimas letras pátrias.

El robo de la calle Mayor, ó sea el de los 40.000 duros, permanece envuelto en el más impenetrable misterio.

¿Comprenden ustedes que se puede sustraer de cualquier lado cantidad tan considerable, sin que el mundo se venga abajo ó poco ménos?

Esto me trae à la memoria el famoso robo de la cereria de la calle de Toledo, en que desaparecieron 80.000 duros sin que hasta ahora se haya podido averiguar (¡cuatro años despues!) quiénes se apoderaron de tan considerable suma.

Si alguna vez la policia debia acrediter su perspicacia es en casos como estos, que por lo mismo que se salen del marco de los crimenes vulgares, son más fáciles de desenredar y cojer los cabos de la madeja. Pero sin duda hay un poder sobrenatural que proteje á los Candelas del presente, cuando hasta nada se sabe de aquella famosisima hazaña y de estotra de la calle Mayor.

Verdad es que contra siete vicios hay siete virtudes y que para todo hay remedio en la tierra; hasta para los robos que no se descubren.

La invencion es original de Inza, el cual aseguraba que para guardar el dinero hay una cosa mucho mejor que las cerraduras inglesas.

-No tenerlo.

JUSTO LEAL.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

D. José Duran Camacho, médico y cirujano, ha trasladado su domicilio à la calle de la Doctrina, núm. 9.

À LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

REPASO DIARIO

DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE QUE SE COMPONE LA PACULTAD DE MEDICINA

por los Médicos militares
DON JOSÉ MARIA ESCUDERO Y FRANCO

PART AND AND AND THE

DON PEDRO GARDIN Y GRUZ.

La enseñanza será teórico-práctica, para lo cual se dispone de buenos atlas, instrumentos, vendajes, microscopio, etc. Para más detalles y honorarios dirigir-

se à SOL, 34, PRINCIPAL DERECHA.

Parece que hay en Cadiz quienes tienen de nuestro pueblo el más terrible concepto segun la facilidad con que suponen entre nosotros á cada paso los más horribles sucesos. Si bien se piensa, no es de admirar que allí y en todas partes sueñen con tales horrores, puesto que desde hace año y medio se ha ido creando tal fama á este pueblo, que la llamada Mano Negra y los ocho patíbulos levantados en dos meses, apenas si parecerán á muchos como un leve bosquejo de un estado social llamado á recordar el nihilismo ruso ó las ferocidades de los fenianos en Inglaterra. Tales consideraciones se ocurren á más de cuatro al ver que reiteradamente se escriben sueltos semejantes al que ayer inserta la Nueva Era y copiamos á continuacion:

Desde luego supusimos que resultarían falsos los rumores graves que corrieron anteayer tarde, sobre trastornos del órden público en Jerez. Y en esta creencia nos afirmamos desde que llegó el tren de las cuatro y no volvian á esta capital la multitud de personas que habian marchado á dicha ciudad con el exclusivo objeto de asistir á la corrida de toros.

Por eso no nos hicimos ayer eco de la grave noticia; y además porque eran tan raros los sucesos que se comentaban, que de ser ciertos, no tenian ejemplo en esta provincia.

Afortunadamente resultaron falsos los rumores y de ello nos felicitamos, no solo por lo que al órden público se refieren, sino por un distinguido funcionario á quien se suponia víctima de un atentado, aeí como por el bienestar del pueblo jerezano que no iba perdiendo poco.

Ignoramos el fundamento de estas alar mas, ni el objeto que se proponian los propaladores, que dicho sea de paso, en cuentran siempre quien les secunden en esto de dar crédito, como si fueran ya hechos reales y efectivos, á actos que lo menos que puede decirse de ellos es que son censurables.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 16 botas, 4 cuartas, 7 octavas y 2 cajas.

Para Gibraltar, 27 botas, 1 media, 2 cuartas, 3 octavas y 16 cajas.

Para Amsterdam, 28 botas, 3 cuartas y 6 cajas.

Leemos en el «Gibraltar Guar-

«EL CANAL CALPE.—Despues de lo olvidado que teníamos ya este asunto, viene ahora á despertar questra atencion un suelto que aparece en nuestro apreciable colega La Union de Madrid, que dice así:

«Se ha constituido una compañia inglesa al frente de la cual se halla el Sr. Reid, para realizar el proyectado canal llamado de Gibraltar, cuya longitud es de 900 yardas inglesas, su ancho de 100. y su profundidad de 27 piés ingleses. Para el paso de un buque por el canal, deberá satisfacer un penique por tonelada, cuyo producto, unido al de los almacenes construidos en el canal, dará un total de 50.000 libras esterlinas al año, ó sea el 8 por 100 del capital de 600.000 libras en que se presuponen las obras.»

Desengañese nuestro colega; el Canal Calpe no llegará nunca á realizarse.

-Nuevos descubrimientos. - Ayer tarde arribaron en nuestro puerto dos embarcaciones cargadas de algunos cañones, morteros y otras muchas piezas de metal y de hierro, recogidos por los buzos en las últimas investigaciones practicadas en aguas certanas al monte Abila.

Se dice que estos últimos descubrimientos son de mucha más importancia que los verificados anteriormente, y que, à no dudarlo, han de proporcionar los datos que identifiquen la identidad del buque que se supone sumergido.»

Lotería del Estado ducal de Brunsvique.—La Casa banquera Isenthal y C.º en Hamburgo, al cargo de la cual está ya más de un medio siglo la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy, que tambien el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los más ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto á la solidez de la lotería de este país.—El premio más grande en la lotería de Brunsvique importa en el caso más feliz 2 1₁2 millones de reales.

Más bien se puede ver por el detallado anuncio de la casa banquera Isenthal y C.*

Junta Provincial de Sanidad.

—Reunida ayer bajo la presidencia del señor gobernador, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Despedir las procedencias de puertos franceses.

Aumentar con cuatro hombres la dotacion del ponton de Sanidad, debiendo costear este gasto el Exemo. Ayuntamiento.

Adquirir sulfato de cobre é la en cantidad suficiente para les fumir diones que pudieran ser necesarias.

Practicar exquisita vigilancia en los hospitales y asilos benéficos.

Oficiar á los alcaldes de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar y San Fernando, para que hagan cumplir exactamente en dichas localidades los preceptos higiénicos.

Igual prevencion se hará á las autoridades locales de los demás pueblos, por medio de circular impresa en el Boletin Oficial.

Que se impien escrupulosamente las letrinas de los establecimientos benéficos. Que se ejerza detenida vigilancia respecto á la venta del pescado azul.

Verificar visitas domiciliarias en los barrios extremos y casas donde haya aglomeracion de gente.

Además se ha dispuesto, como medida exigida por la salud pública, que en el muelle de Lacassaigne se ejecuten las obras necesarias para activar la corriente de las aguas estancadas en dicho sitio.

Medida es esta que aplaudirán los vecinos del barrio de San Severiano, en cuyo nombre varias veces la hemos pedido.

El Teatro Nuevo de Cádiz.—
Las obras de este empiezan à tomar incremento. Una numerosa cuadrilla de operarios se ocupa en efectuar las escavaciones del foso del escenario, aprovechando en parte el vacío del anterior.

Las dimensiones no bajarán próximamente de unos trescientos veinte metros
cuadrados, conteniendo tres séries de fosos, el más bajo de los cuales estará à una
profundidad de diez metros bajo el nível
del tablado del escenario, lo cual permitirá gran desahogo en esta dependencia y
facilidad para que los telones ascendentes
se levanten de una sola pieza, como es
necesario suceda en el final de Fausto y
en casi todas las apoteosis.

La escavacion se asemeja en la actualidad á una sima, en la que se han encon trado, en los últimos trabajos de ayer tarde, restos que denotan la preexistencia de un quemadero de la época romana.

Sobre el nivel de las rocas que forman el fondo, aparecen capas perfectamente determinadas y superpuestas de leña y huesos calcinados, mezclados con otros, como fémures etc., cuya calcinación no ha sido completa, y así mismo se han hallado ánforas cinerarias que determinan la época del campo del crematorio.

Sobre estos restos primitivos las edades y sus hombres han ido arrojando las capas de escombros que hasta ahora los cubrian.

Dicen ayer de Sevilla:

Anoche à las siete y media descargó sobre Sevilla una furiosa tormenta de agua y granizo acompañada de grandes truenos. La lluvia era tan intensa que en algunas calles se formaron instantáneamente grandes corrientes que hacian imposible el tránsito.

Es de creer que el fenómeno haya causudo considerables daños en los sembrados y en las viñas inmediatas á la ciudad.»

La vigilancia en Bonanza.— Dice la Andalucia:

«Al Gobernador civil de Cádiz ha dirigido un expresivo telegrama el de Sevi'la,
rogándole en nombre del vecindario de
esta ciudad recomiende en Bonanza la
más activa vigilancia, previniendo al jefe
de Sanidad respectivo haga presente á los
buques se encuentra establecido el ponton
sanitario en la Horcada, sin que por esto
cese un panto la vigilancia que debe ejercerse

Esperamos confiadamente que el señor de Gahriel, Gobernador civil de Cádiz, acogerá como se merece el ruego que la autoridad superior de esta provincia le dirige en nombre de Sevilla, y que, por tanto, la vigilancia en Bonanza será todo lo rigorosa y enérgica que la salud pública reclama.»

Escriben de Bilbao:

«Las detonaciones que llamaron antea yer la atencion de los habitantes de esta villa, y que á algunos hicieron recordar el último bombardeo, no fueron debidas á ejercicios de fuego de cañon, sino á que en la explanada del fuerte de Artagan se ocuparon los artilleros, bajo la direccion del ilustrado coronel del cuerpo D. Mario Lasala, en pedazar algunos cañones viejos é inútiles para su más fácil trasporte á la fábrica de Trubia, en que han de refundirlos.

La operacion se llevó á cabo por medio de la dinamita y con cargas de cuatro á seis kilógramos.

Colocados los cartuchos de dinamita sobre los cañones, y revestidos de una capa de barro, el efecto de la explosion era magnifico y los enormes cañones quedaban partidos casi siempre en dos pedazos, à pesar de la gran resistencia que oponian los aros de hierro forjado de que se hallaban revestidos. La manera de colocar la carga que acabamos de explicar. haciendo que la explosion se verificase de arriba à abajo evitaha que los pedazos del cañon fuesen despedidos á gran distancia y pudiera ocurrir alguna desgracia. Soldados de artillería apostados alrededor del sitio avisaban además, para no omitir ninguna precaucion, à los transenntes. La distancia mayor recorrida por los pe- l te sus cjos.

dazos despues de la explosion fué de seis á siete metros.

Cuantos presenciaron la operacion admiraron la terrible fuerza de la dinamita, la gran resistencia de la parte de hierro forjado de los cañones, lo bien construido de estos y la precision de los cálculos hechos para su destruccion.

Terrible y destructora es, en efecto, la accion de la dinamita; pero manejada con inteligencia, se utiliza con grandes ventajas y sin el menor temor de desgracias que esa falta de inteligencia haria inevitables y de alcance incalculable.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz:»

«El dia de San Pedro hará su entrada en esta capital, el nuevo Sr. Obispo.

-En el despacho del Sr. Gobernador y bajo la presidencia de éste se ha reunido hoy la junta provincial de Sanidad, tomando importantes acuerdos, en vista de las alarmantes noticias recibidas de la nacion vecina.

—Para optar al certámen periodístico se han presentado á la comision municipal de festejos dos oficios, complementarios de instancias anteriormente aprobadas por el municipio. Uno del Sr. Gautier, y del Sr. Larrahondo el otro.

—Ya se han fijado los carteles anunciando la corrida de toros que ha de celebrarse el Domingo en esta ciudad. Estoquearán los diestros Mazzantini y El Marinero.

—El Senador del reino D. Benito de Ulloa y Rey, ha reclamado de este gobierno civil continúe cobrándose el derecho de muellaje en el Puerto de Santa Maria, por cuanto de este arbitrio ha de abonársele cierto crédito por la concesion de las obras de aquel muelle, segun acto judicial de embargo dictado por el juzgado de Buenavista en Madrid.»

El «Boletin Oficial» de la provincia correspondiente al dia de ayer inserta una notable circular de la autoridad gubernativa, dictando reglas para precaver los incendios en montes y prédios rústicos, que tan comunes son en esta época del año.

Alabamos la prevision del Sr. de Gabriel.

El representante de España en Venezuela, ha comunicado al gebierno, que desde que se ha puesto en vigor el tratado de comercio entre España y aquella república, aumenta considerablemente la importacion de vinos españoles, y seria mayor si los importadores, por afan de lucro, no vendieran la botella de Valdepeñas á tres pesetas, la del Priorato á seis reales y la de Cariñena á cinco.

Es probable que por la Sociedad Económica de Amigos del País de
Sevilla se tome un acuerdo para que
no pueda ser elegido senador del Reino por la misma, ningun individuo que
no pertenezca á la Corporacion; pero con
la expresa condicion, que ha de contar
cuando menos tres años de sócio activo.

Gayarre, el gran cantante navarro, despues de terminar su gloriosa campaña artística, ha vuelto al Roncal, su querida tierra nativa, donde siempre encuentra satisfacciones muy superiores á las que le proporcionan los raidosos triunfos escénicos. Ha reedificado la casa paterna conservando cuanto era posible la forma y los recuerdos de la antigua, y allí hace vida tan sencilla y expansiva como el más modesto de sus compatriotas, sin dejar por eso de utilizar su fortuna, sus relaciones y la influencia que le da la admiracion que excita su mérito co mo artista, en beneficio de Navarra en general y en particular del valle nativo.

Escala de Marsella.—Las Compañías navieras de Vinuesa y Segovia y
Cuadra han resuelto que los buques de la
propiedad de las mismas que hacen la carrera de Sevilla á Marsella, se limiten
mientras duran las circunstancias actuales, á hacer los viajes solamente á Barcelona, no tocando en aquel puerto francés.

Un drama inaudito.—En la noche del 13 de este mes, dos pescadores del pueblo de la Passade, situado entre Niza y Villafranche, llamados Baffi y Domenico, se apoderaron de un tiburon que media cerca de tres metros.

El monstruo habia sido herido en el costado por dos fuertes arponazos.

El agujero de la herida era enorme, y la sangre vertida, muy abundante.

Una vez en tierra, el cetáceo fué arrastrado hasta la cabaña de los pescadores y dejado en un rincou, para llevarlo á Niza al dia siguiente.

A eso de las dos de la madrugada un ruido infernal despertó á los pescadores. Un perro de caza lanzaba espantosos ladridos y dos criaturas que dormian en una cuna, cerca de la cual estaba acostada la madre, hacian coro con el perro.

Baffi y Domenico encendieron luz en seguida.

Un. ctáculo horrible se presentó an-

El mónstruo, cuya herida no habia sido mortal, desgraciadamente, acababa de salir de su letargo y con un solo golpe de su terrible mandíbula habia partido casi en dos pedazos al perro que estaba echado junto á la cuna de los niños.

La desesperada madre se precipitó ins. tintivamente hácia la camita de las pobres criaturas, pero su pierna derecha fué tambien presa del mónstruo y partida por debajo de la rodilla.

Baffi se apoderó de un arpon y logró vaciar el ojo derecho del animal, que dió un salto terrible. Para colmo de males, la lámpara cayó al suelo y entonces se trabó entre ellos una espantosa lucha en medio de las tinieblas.

Los pescadores se precipitaron hácia la puerta de entrada, pero como faltaba la llave no les era posible abrirla.

Un vecino, M. Michelisi, atraido por el alboroto, se encaramó en una ventanilla situada á cierta altura y se hizo entregar los dos niños; despues derribó la puerta y acudió en auxilio de los pescadores.

Uno de ellos tenia à raya al tiburon con ayuda de una mesa cuyos piés estaban hechos añicos.

Cuando se abrió la puerta, el mónstruo se precipitó fuera y trató de ganar la playa. Los pescadores no lograron apoderarse de él hasta que le hubieron vaciado el único ojo que le quedaba.

La madre de los niños, tan cruelmente herida, no ha sucumbido todavia, y despues de los buenos resultados de una amputación practicada por el doctor Gabrielli, se han concebido grandes esperanzas de salvarla.

El tal tiburon era uno de los mas terribles de su especie, y hacia dos ó tres meses que se le perseguia sin descanso.

En Filadelfia un cerdo ha dado muerte á un hombre. Arrojándose 80bre él, le derribó y le destrozó el pecho con los dientes. Este cerdo furioso hizo huir á los perros con que se quiso sujetarle, y hubo que matarle á tiros.

SALUD A TODOS devuelte sin purgantes, ni gastos, por la delicio a harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable. curando las digestiones laboriosas (dispensias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del recho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerea bro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924 — Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejadr, segun el parecer de todos los facultativos, di un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia delores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía que sin duda alguna se encontraba nuy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomana la Revalenta Du Barry. Desde entonces su stado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chase-

lles, condesa de Gourgues.» Núm. 49.812.-La señora Maria Joly, de 50 años, de un extreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.-Núm. 46.270.-Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años .- Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años.-Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia yeztrenimiento obstinado.-Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrenimiento.-Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, paralisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de excesos

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de me

dia libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de

D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.a (Limited), 77, Regent, Stree,
W, Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cadiz, Sra. Vinda de E. de Lueje y C.a,
calle Ancha, esquina de la de San José.—Se
nores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.a, comestibles, calle

Calumela, 13; Marcelino Martinez, Farmacêntico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerias de don Juan Rebuelto y de D Ildefonso Vargas.

Evitad los Perfumes Inferiores.

—Muchos de los titulados «Esencias y Extractos fiorales» son combinaciones quimicas sin contener elemento floral alguno, en su composicion: asi pues su original olor proutamente se evapora, y entonces deja un olor desagradable, y repulsivo. La almosfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragrantes, el resultado es detectable.

gantes, el resultado es detestable. A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, qué contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más

selectos y escogidos! Su contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delica-

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lan-

man y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Ca, en Barcelona.

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Julio de 1884, de doce à tres de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas que existan de las empeñadas el mes de Abril de 1883, desde el número 16.935 hasta el 17.644, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Jerez 19 de Junio de 1884.—El Director, Miguel Primo de Rivera.

DR. LOPEZ,

ex-jefe de clinica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecologia de la Escuela pràctica de Medicina, de Paris. Especialista en partos y enfermedades de

las mujeres. Consultas diarias, de doce á dos. Para los pobres, Lunes, Miercoles y Vier-

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

INTERESANTE

À LOS IMPRESORES Y LITÓGRAFOS.

Se vende ó se cambia por material de imprenta, prefiriéndose esto último, una magnifica prensa litográfica de marca grande, giratoria, y una numerosa y escogida coleccion de piedras de todos tamaños, de primera clase procedentes de las canteras de

Darán razon en la imprenta de El Posibilista plaza de la Constitucion núm. 7, en Sevilla.

GESTIONES EN MADRID.

La Agencia de Negocios de D. Francisco Jaen Becerra, en Jerez de la Frontera, Progreso, núm. 3, además de lo que tiene anunciado se ocuparà tambien en adelante en la que se expresa à continuacion, à cuyo efecto està en relaciones con un respetable Centro general de Negocios en la Córte. Compra y venta de títulos de la Deuda es-

pañola. Reclamacion de alcances de los que ha-

yan servido en Ultramar, y de pensiones por cruces vitalicias. Tramitacion de expedientes sobre viude-

dades ú orfandades. Cobro de haberes de las clases pasivas. Comisiones de sociedades ó casas de co-

mercio ó industria. Promocion de cualquier otro asunto en Madrid.

Colegio de San José, incorpora-

do al Instituto Provincial de Jerez.-Naranjas 9.

Para los alumnos suspensos y no presentados á exámen en los ordinarios, se abre en dicho Establecimiento un curso de repaso de las asignaturas de 2.º ensenanza, que empezará en 1.º de Julio proximo.—Jerez Junio 7 de 1884.—El Director, José Perez Triguero.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado. -Darán razon en la calle del Compas, número 2.

GRAN REMESA

EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real à 6 reales el bote, segun sn tamaño.-LIBRERIA CALLE LARGA, NUM. 33.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo Sr. D. José Vallet, Canonigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran fólio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores.

Esta excelente publicacion, que està llamada á alcanzar la mayor popularidad, solo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre, 46 y por año, 90.

Se suscribe, Libreria, calle Larga, numero 33, donde existe de muestra el primer número.

EL PALACIO DEL

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerias, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 26.

	Reses	Peso.	Precio	
Ganado vacuno	. 7	1125-1 ₁ 2 kilos.	54 ctes.	
Washer	. 14	251-700 0	46 3	
Machos cabrios.	. 2	- 29-100 =	00 ,	
De cerda	. 0	000-000 в	46 p	

CANTON MILITAR DE JEBEZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, el Regimiento Infanteria de la

Reina. Jefe de dia, el Comandante del Depósito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Reconocimiento de las mismas, Infanteria de la Reina, primer Capitan.

Hospital y vigitancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de dia, el mismo Cuerpo. primer Oficial.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 25 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	をサン
Enfermos existentes del diaanterior 14 Entrada en el dia de la fecha	6
Total 14	16
Baja por curados	5
Existencia que queda 14	11
	H

Cadáveres sepultados. = Hombres, 1. - Mujeres, 0.-Niños, 1.-Niñas, 0.-Total, . 2 BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. . . . 29

Recetasservidas por la farmacia del Hospl 60 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24 Transeuntes socorridos. CARCEL. Presos existentes del dia anterior. . . 165 Entrados en el dia de la fecha.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Han salido. 2

Total. 166

Quedan.... 164

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En sesion extraordinaria celebrada en la noche de hoy por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia y á peticion de varios in. dividuos del gremio de Vinateros, acordó S. E. se suspenda hasta nuevo anuncio la subasta para el arriendo á venta libre del Impuesto de Consumos respectivo al próximo ejercicio de 1884 à 85, cuyo acto debía tener lugar en estas Casas Gonsistoriales el dia de mañana à la una de la tarde.

Lo que se publica por medio del presente y otros de su tenor para el debido conocimiento de los interesados en dicha licitacion y á los demás efectos que procedan.

Jerez 25 de Junio de 1884.—El Marques de Casa-Pavon.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Santo Domingo. MAÑANA.-San Miguel. SANTO DE HOY .- San Zoilo y Cps. Mrs. de

Córd. Mañana.-San Leon II P. y Cf.

-Hoy es el sétimo dia de una devota novena al Sagrado Corazon de Jesú con su Majestad manifiesto, à las seis de la tarde en el Beaterio del Santisimo Sacramento.

-Hoy es el tercer dia de una devota novena que en honor del Beato Juan Grande denominado Pecador, se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio, donde reposan las venerables reliquias de tan gran siervo de Dios. Dará principio al toque de

oraciones. El 3 de Julio, en cuyo dia se celebra este año su fiesta en esta Diócesis, habrá una solemne funcion à las diez de la mañana, en la que panegirizará las glorias y virtudes de tan insigne Padre de los pobres y bienhechor de esta ciudad, el presbitero Sr. D. Joaquin Serra y Albesa, cura ecónomo de la parroquia de San Marcos.

A las siete de la tarde se cantaràn Visperas votivas, dándose á continuacion la Bendicion con el Santisimo Sacramento

Si alguna persona se digna contribuir con alguna limosna, se servirà entregarla en la sacristia ó en la mesa petitoria, donde se expenderan estampas y fotografías del Beato Juan Pecador.

Los dos dias que se visita en esta Iglesia el Santo Jubileo circular, que son el 2 y 3 de

Julio, están vacantes.

-Hoy es el octavo dia de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su venerable congregacion, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor: habrá sermon, que predicarà el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga. Hora, à las seis de la tarde.

Todos los dias habrà Misa cantada á las ocho y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santisima.

-La venerable hermandad sacerdotal del apóstol San Pedro, cumpliendo el primero y más grato de sus deberes, dedica a Dios Nuestro Señor solemnes cultos honrando la memoria gloriosa de su bienaventurado titular durante los dias 28 y 29 del presente Junio, en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcangel, donde halla canonicamente estable

A las seis y media de la tarde del dia 28, se cantaràn Visperas solemnes.

El 29, fiesta principal del glorioso Principe del Apostolado, tendran lugar á las diez de la mañana, Tercia, Procesion Claustral y misa solemne, predicando en ella el presbitero Sr. D. Francisco de Paula Romero, Secretario de dicha Venerable Congregacion.

En la tarde del mismo dia y à igual hora que el anterior, se cantarán Segundas Visperas, terminándose con Procesion, Bendicion y Reserva del Augustisimo Sacramento.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 25.

RUMORES.

Los que por ignorancia ó ligereza miran solo á la superficie de las cosas, entretuvieron ayer el tiempo en disertar largamente sobre si el señor Pidal habia resultado vencedor, à vuelta de hábiles satisfacciones y sofisticas explicaciones, ó si habia sido el señor Muro quien logro im onerse al ministro con la dignidad y enterera propias de un caracter castellano,

A juicio de políticos discretos, el señor ministro de Fomento dirigió, no à un diputado, sino à un partido; mejor dicho, a toda la colectividad republicana, una ofensa. Desde el momento, pues, en que comenzó el señor Pidal á esquivar responsabilidades políticas, la cuestion se desvió de su curso verdadero y natural, hasta adquirir el aspec o ó forma de esos comunes incidentes parlamentarios que un diputado se cree agraviado por otro, y se piden las cuartillas, y se reforma el extracto, y se saca á colacion el reglamento, é interviene la presidencia y hacen de hombres buenos las res petabilidades parlamentarias, hasta que to do el mundo se considera honrado y satisfecho.

La cuestion (y conste que nosotros no hacemos sino repetir rumores que procurar mos recoger atentamente de amigos y adversarios) no era esa; y como no era esa, dicen, falta lógicamente su solucion, más todavía si en cuenta se tiene que el señor presidente del Consejo de ministros, allá en las últimas horas de la sesion, cuando contestaba al señor Portuondo, dijo con su audacia acostumbrada: «¡Cómo no he de estar conforme con esas doctrinas, si ha dicho el señor Pidal que todas están indicadas de antemano en mis discursos!»

Puesto que antes de esto ya habia expresado el señor Pidal, que insistia en todo lo que habia dicho y consideraba más censurable el hecho de pasar cobardemente por debajo del juramento para atacar dentro de la Camara á las instituciones que atacarla, con las armas en la mano en las calles y la montaña, resulta, claro es, que sostiene la misma teoría el señor Cánovas del Cas-

Pues si la sostienen, añadian los que así se explicaban y comentaban la sesion, que cargue con la responsabilidad de las consecuencias parlamentarias.

Cuales sean estas, las dejamos indicadas en los rumores de ayer, con referencia á las personas aludidas que confesaban anoche tambien su extrañeza porque trascurri-se la tarde de ayer sin haber presentado su dimision el Sr. Pidal, segun exigía en un notable artículo El Imparcial, 6 sin la retirada de los diputados republicanos de un Congreso en que el gobierno y la mayoría les niega ó desconoce su razon y su derecho, donde se menoscaba la soberanía del voto popular y la libertad de la tribuna parlamentaria, y donde además á sus representados se les injuria con el dictado de criminales si son partidarios de la revolucion, ó con el epiteto de cobardes é hipócritas, si prefieren la lucha legal.

Manifestadas las opiniones diversas que anoche escuchamos, no queremos concluir sin recomendar á los impacientes por soluciones graves y trascendentales la confianza en quien de antiguo inspirando viene todos sus actos políticos en el bien de la pátria, en el interés de la libertad, en la houra de la democracia y en el triunfo de la justicia.

-La opinion sobre el incidente provoca do por el discurso del Sr. Pidal era anoche unanime.

Las cosas, despues de tanto discurso, han quedado en la misma situacion del dia anterior.

Se dió, sin embargo, un espectáculo nuevo.

El espectáculo de levantarse un ministro á contestar á un compañero suyo, que, aunque amistosamente, al fin era contes

A pesar de las atenuaciones del Sr. Cánovas y de las flores que mútuamente se prodigaron los señores Pidal y Romero Robledo, es indudable que el dualismo existe en el seno del gabinete.

Respecto á los republicanos, la opinion confesaba, que habían estado poco hábiles al plantear el debate, por haber pospuesto la cuestion polícica á la cuestion personal.

-Como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Sanidad, se ha telegrafiado á los gobernadores de Guipúzcca, Gerona y Huesca para que establezcan lazaretos cerca de la frontera, adonde deberán sufrir cuarentena todos los viajeros y mercancias procedentes de To-

El ministro de Hacienda ha dictedo, á ruego del de Gobernacion, una real orden prohibiendo la entrada de lanas sucias, cueros y reses vivas ó muertas de Francia, cualquiera que sea el punto de su origen.

El director general ha dirigido comuni. caciones à nuestros representantes en Inglaterra, Italia y otras naciones, para que le den cuenta por telégrafo del estado de salud de dichos paises y de las medidas sa nitarias que se hayan adoptado con respecto á Francia, para que, en el caso de no ajustarse á lo convenido en las conferencias de Viena, declarar sucias sus procedencias.

DEL «CORREO.»

No hay para qué ocultarlo, ni hay para qué engañarse. Oida la discusion del Senado, y escuchado el debate del Congreso; comparadas las doctrinas de los señores Cánovas y Pidal, perfectamente iguales, y observando que esta doctrina y que la tendencia del señor ministro de Fomento son lo que más gusta á la mayoría, la lógica y la rectitud piden declarar que el Sr. Pidal está con perfectisimo derecho en el Gobierno, y que si alguien huelga, no es él, sino otros ministros, como, por ejemplo, los Sres. Romero Robledo y Eldusyen, cada dia más débiles y con menos papel en el seno de la situacion.

LOS REOS DE SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Hablando de la entrevista que aver tuvieron los diputados catalanes con S. M., dice lo signiente nuestro colega El Imparcial, que por cierto nosotros hemos leido con dolorosa sorpresa:

«Los diputados por Cataluña Sres. Ba-

laguer, conde de Rius, Quintana, Baró Macia Bonaplata, Mataró, marques de Aguilar, conde de Casal, Sert, Nicolau Marin y Oliver, v el Sr. Puignerve que se unió à ellos, fueron recibidos ay i por S. M. el rey, de quien solicitaron h ciera uso de la régia prerogativa á favor del comandante y capitan del depósito de Santa Coloma de Farnés, sentenciados á

muerte. Aunque anoche era ya público el resultado de la entrevista, no han cesado las gestiones para alcanzar el indulto.»

La habilidad le la noticia no excusa su inteligencia; y entendida, aqui si que encaja el uso de aquella libertad cristiana de los procuradores de Castilla, de que estos dias nos ha hablado el señor ministro de Fomento.

En virtud, pues, de esta libertad y de der chos más claros que nos dan las leyes, nosotros pedimos nuevamente á los ministros que aconsejen á S. M. el indulto; porque si bien es cierto que el mantenimiento de la disciplina militar requiere en España solícita atencion, tambien lo es que el caso especial de Santa Coloma; la discordia de las sentencias y otros pormenores requieren consideracion; honda y concentrada consideracion.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 25.—Segun los últimos telegramas de Tolon, el doctor Brouardel, delegado por el ministro de comercio de Francia, que llegó ayer á dicha capital, comenzó desde luego à estudiar la enfer medad que se ha presentado alli, confirmando que esta tiene un carácter esporá-

Ayer apesar de haber entrado en los hospitales de marina ocho atacados y dos en el civil, no hubo en dichos establecimientos ninguna defuncion.

Se ha restablecido sensiblemente la

confianza en el vecindario de Tolon. Londres 25. - Mañana se reunirán las oposiciones parlamentarias para tratar de si deben presentar la proposicion de censura al ministerio antes ó despues de la conferencia egipcia.

Paris 25.- La conducta del general Campenon, ministro de la Guerra durante la discusion del proyecto de ley de re clutamiento del ejército sigue siendo ob jeto de acres censuras por parte de algu-

nos órganos republicanos. Se acusan de estrechez de miras y de falta de tacto, y dicen que su permanencia en el ministerio no se puede prolongar mucho tiempo en vista de la sorda oposicion de que es objeto por parte de un gran número de diputados de la mayoria que trabajan para que el señor Ferry provoque una crisis que de por resultado un cambio en el ministerio de la Guerra y en otros departamentos ministeriales desempeñados por personas que no están completamente identificadas con la politica del presidente del consejo ni interpretan fielmente las aspiraciones de la mayoria parlamentaria.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 Junio 1884.

Casi todos los grandes oradores de nuestra tribuna parlamentaria tomaron ayer parte en los debates del Congreso á causa de un incidente que se suscitó en tre los Sres. Pidal y Muro, à causa de que éste señor diputado creyó injuriosas ciertas palabras pronunciadas por el primero.

El Sr. Pidal explicó el significado de dichas palabras, dando origen para que los Sres. Lopez Dominguez, Sagasta y Conde de Toreno manifestaran que con las declaraciones hechas por el señor ministro de Fomento estaba más que arreglado el incidente, como efectivamente

se dió por terminado. Otro incidente se suscitó tambien sobre la indiscutibilidad del Rey y de la Constitucion entre los Sres. Sagasta y Cánovas, abundando dichos señores en las mismas ideas de que ambas cosas son indiscutibles.

Estas fueron las notas más salientes de la sesion de ayer y como tales las más comentadas en los círculos políticos en que por regla general convenia todo el mundo que ha habido un criterio especial por parte del Sr. Pidal, apesar de las palabras dichas ayer tambien por el señor · Presidente del Consejo de Ministros.

El hecho de que el Sr. Castelar no tomara parte en la discusion de ayer tarde, siendo así que se habian hechos grandes alusiones á la forma de gobierno republicana, sirvió de sorpresa para algunas personas que se creian que el ilustre tribano no intervendria ya en el debate, pero segun se dijo noche a ultima hora por amigos íntimos del Sr. Castelar, recogerá este todas las alusiones que se han hecho al partido republicano, para hacer declaraciones terminantes y concretas que son de esperar constituyan un acto de verdadera trascendencia política.

Los telegramas recibidos de Marsella hasta las dos de la madrugada son más consoladores.

En Tolon no ocurrió ayer nada más que una defuncion del cólera.

En Marsella, Cette y demás poblaciones próximas á Tolon, se ha dispuesto imponer siete dias de cuarentena y las desinfecciones á las procedencias de este último puerto.

La Gaceta de hoy publica los decretos referentes à la combinacion de Gobernadores y una circular de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, por la que se recuerda á los Gobernadores y Alcaldes las difficiones vigenes sobre sanidad, encar ando se reunan las Juntas provinciales y locales para tomar las medidas convenientes, como así mismo encargando

remitan diariamente à la Direccion el es-

tado de la salud pública. En el salon de conferencias del Congreso muy malas noticias, todo el interés ha estado esta tarde en el de sesiones en el cual despues de dar lectura el ministro de Marina al proyecto de Ley fijando la fuerza naval y de contestar à una pregunta del

Sr. Rodriguez Batista sobre la disciplina de la armada y de otras preguntas al ministro de la Guerra sobre el procedimiento empleado para juzgar á los de Badajoz. Se proclamó diputado por acumulacion al senor Montero Rios.

Se entré en la érden del dia, pide el senor Becerra que se le reserve un turno y el Sr. Leon y Castillo comienza el primero un discurso de enérgica oposicion al gobierno y á los Sres. Cánovas y Romero, provocando algunas interrupciones y al ocuparse de la última crisis entendia que el gobierno debia abarcar toda la responsabilidad de la misma para decir más tarde que el rey quedaba en un momento sin ministros responsables

La Cámara está completamente ocupada y en ocasiones muy movida. Le contestará el Sr. Canovas.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Marsella 25 (11'15 mañana.)

El estado de Marsella muy satisfactorio. Ayer se dió un caso de cólera en el Hospital Pharo.

BUQUES À LA CARGA.

COMPAÑÍA MEXICANA TRASATLÁNTICA. El magnifico vapor

MEXICO,

al mando de su capitan D. Manuel G. de la Mata, saldra positivamente el Lunes 7 de Julio á las dos de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Habana, Progreso y Veracruz.

Tarifa	de pasa,	jes.	1 7/4	
	CÁMARA. J G			
	1.ª Localidad.	2.* Localidad.	3 Localidad	
Cádiz á Tenerife. Pfs	25	7		
- Habana	170	145	120	
- Progreso	200	175	150	
A CONTRACTOR AND A STREET OF THE STREET OF T	The state of the s	01.0		

EN ENTREPUENTE .- De Càdiz à Tenerife, Pfs. 10 -De Cádiz á la Habana, Pfs. 25.-De Càdiz à Progreso, Pfs. 35.—De Cádiz à Veracruz, Pfs. 40.

— Veracruz.

La carga que conduzca este vapor para los puertos de México obtiene el beneficio de 2 por 100 sobre sus derechos de importacion, y i los pasajeros de entrepuente se les regala un billete de ferro-carrit para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.

Admite carga y pasajero. Lo despacha, Baluarte, número 14, Carlos F. Rudolph.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES

DIRECTAMENTE El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitan Leconte, saldrà para dicho puerto del 9 al 10 de Julio próximo.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,

Carbon, núm. 1.

VAPOR EMILIA

D. E. Collet.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIÈRNES 27.

12 30 de la tarde 7 15 de la mañana. 2 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. de la idem. 4 30 de la idem.

Celegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 5'00 de la tarde.

En el Congreso declara Romero Robledo que el cólera ha decrecido en Tolon, no habiendo ocurrido ayer más que una defunction.

Discutese la totalidad del Mensaje. Consolidado, 61'00.

Madrid 26 á las 4'45 de la tarde.

En el Congreso dice Romero Robledo que los médicos se presentan discordes sobre los casos de cólera que han aparecido en Tolon. Confirma que se han tomado por el gobierno toda clase

de precauciones. Los chinos han atacado traidoramente à los franceses. Consolidado, 60'95.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 25 á las 9'45 de la noche. En el Congreso ha pronunciado un no-

tando como decisiva la influencia de Pidal en el ministerio. Censuró las exageraciones contra los republicanos, recordando que la opinion

table discurso Leon y Castillo, presentan-

del país venció à la sublevacion de Badajoz. El cólera en Tolon ha causado ayer 18

defunciones. Se ha publicado hoy una órden prohibiendo la entrada de lanas súcias, cueros y reses procedentes de Francia.

El buque que se ha mandado adquirir será un gran acorazado, importando el coste del casco 56 millones.

Imprenta de EL GUIDALETE,

á cargo de D. Tomas Baeno, Compas, n.º 2

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Julio de 1883.

El Domingo 29 de Junio de 1884 de doce á tres del dia, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Mayo del año de 1884, si antes no los redimen sus dueños.

Seccion de ropas.	
47109 Dos cobertores.	12
47146 Un vestido coco	10
47152 Una chaqueta	24
47165 Unas botas.	18
47185 Un cabo de cachemira.	40
47192 Dos tiras bordadas	24
47198 Una chaqueta	12
37215 Una chaqueta	12
47222 Una chaqueta.	13
47233 Una chaqueta.	10
47252 Dos enaguas de coco	12
47255 Un vestido cachemira.	24
47263 Una chaqueta.	10
47266 Una chaqueta.	12
47284 Cuatro prendas	10
47285 Una chaqueta.	24
47289 Varias prendas	10
47290 Unos zarcillos de co-	
rales.	32
47315 Dos prendas.	8
47329 Dos prendas.	10
47331 Un cabo genero negro.	10
47352 Un lienzo de colchou	10
47361 Una chaqueta.	10
47380 Un pañuelo.	10
47381 Un reloj de plata	50
47900 m	70

47398 Tres mantillas blancas. 47403 Unas botas. 47404 Una petaca de plata y unos zarcillos de oro y perlas. 47433 Una azada. 47444 Un espejo. 47453 Un cabo género. 47456 Tres prendas. 47461 Unos zapatos. 47465 Un panuelo negro. 47480 Un terno y una colcha. 47484 Un sombrero. 47485 Des prendas. 47511 Una leontina de plata.

47518 Un cabo de lana. 47528 Un cobertor. 47555 Un corte de chaqueta. 47577 Un pantalon y chaleco. 47587 Dos prendas. 47590 Dos colchas. 47597 Un pantelon. 47607 Un vestido de coco. 47612 Un cabo de género.

47622 Una chaqueta y un chaleco. 47624 Unos zapatos. 47632 Un cabo de pana y cuatro prendas. 47636 Dos prendas.

47639 Una colcha. 47641 Tres prendas. 47647 Un vestido de coco. 47656 Un reloj de plata. 47660 Un terno. 47670 Un cabo de género. 47671 Una enagua de coco. 47680 Una enagua de coco. 47696 Varias prendas. 47721 Un vestido de coco.

47744 Unas botas.

47747 Dos prendas.

47765 Una colcha y una cortina. 47785 Unas botas de mujer. 47838 Dos prendas. 47842 Un pañuelo. 47844 Un vestido. 47858 Dos sábanas. 47860 Una sábana y dos fun

das. 47861 Medio aderezo de oro y coral. 47874 Cuatro prendas. 47883 Una chaqueta y chaleco. 47885 Dos pares de zarcillitos.

47886 Un pantalon. 47899 Varias prendas. 47923 Cuatro prendas. 47942 Dos prendas. 47944 Varias prendas. 45951 Una leontina de oro y platina.

47952 Unos zorcillos de corales y otros negros. 47986 Varias prendas. 48002 Dos prendas y un abanico.

48011 Dos prendas. 48021 Una leontina de plata. 24 48030 Un alfiler y dos fosforeras de plata 48041 Un cabo de coco. 48042 Dos anillos y un alfiler

de plata. 48051 Unos aretes de oro y per as. 48060 Un terno. 48069 Un pantalon y un cabo de género.

48078 Unas zarcillos y un anillos. . 190 48088 Una azada. 30 48097 Una azuela. 48102 Un cabo de lana.

48104 Unos zarcillos corales. 27 Un anillo de oro. 43 Un cobertor. 44 Dos prendas. 53 Varias prendas. 65 Varias prendas.

- 10 73 Varias prendas. . 12 74 Un vaso de plata y abanico de nacar. 79 Un sombrero.

123 Un apretador de oro.

134 Un vestido coco. 141 Des vestidos de seda. . 34 Jerez y Mayo 25 de 1884.-Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arriendan 22 aranzadas de tierra, pago de Solete ó Gran-1a.—Daran razon, Por vera, 36. 15-4

Se arriendan desde el dia 1.º de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.-Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, alma-

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos, uno bajo y otro alto.-En la misma casa p-10-7daran razon.

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Márcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora. - Para tratar de su ajuste, Torneria, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde.

Se arriendan unos graneros.-En la calle Guadalete, núme ro 12, darán razon. 30-31

Se alquila la casa calle de los Remedios, núm. 11, conocida por la de los Trapos -En la calle de San Cristóbal, núm. 14, darán ra-

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una à cuatro de la tarde.

se arrienda el local que ha servido en años anteriores para bailes, conocido por LAS COCHERAS, compuesto de magnificos salones. Tambien puede servir para bodega.- Darán razon y podrán enseñarlo, en la plaza de las Cocheras, casa junto à dicho local.

Se arrienda una bodega de 184 botas de asiento, en la calle Nueva, núm. 9.-Darán razon en la plaza de San Juan, núm 12. 15-5

Anuncios.

arriendan.

venden ó se cambian dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.-En la Carpintería alta, núm. 4, daran ra-



Aguas minero-medicinales alcalinasnitradas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa premiadas en Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid.

Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñon y vejiga de la orina.

DEPÓSITO GENERAL en el establecimiento de géneros de DIONISIO GARCIA PELAYO,

Larga, 11, y en las principales Farmacias de esta ciudad Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

Depósito de palos para cabos y llamaderas, en la tien-da de vinos calle de la Princesa 15-12

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende à precios sumamente módicos.

Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios.



de trigo superior, se vende en el ranpho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristobal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga,

¡Se ofrezca á la fortuna la mano!

EN BRUNSVIQUE

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Brunsvique. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pú blica. La loteria de dinero en Brunsvique contiene 50,000 premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Rs. 1 500,000 de Rs. 40,000 1 premio 3 premios cada premio » » 1.000 000 30,000 1 premio 55 premios cada 500.000 25,000 2 premios cada 400 000 1 premio 20.000))) 300 000 15,000 1 premio 107 premios cada 2 premios cada » 250,000 313 premios cada 10,000 723 premios cada » » 200.000 3 premios cada 5 000 150 000 2,500 1048 premios cada » » 2 premios cada » 125 000 100 premios cada 1 500 1 premio 1,250 6 premios cada » 100,000 50 premios cada 12 premios cada » 1,200 75,000 25 premios cada 60,000 85 premios cada premio 1,000 22 premios cada » 50,000 33710 premios cada 750 13675 premios de Reales 650, 500, 400, 350 y 200 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 84. medios billetes originales » 42. cuartas partes de billetes originales » 21. -

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco espinoles ó en libranzas del Giro mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolucion de los billetes antes de principiar el sorteo y a devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anctan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los más importantes premios, y recientemente á un ganador

EN ESPANA

un premio principal de

400,000 REALES.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del

17 de Julio 1884. pues con esta fecha comienzan

IRREVOCABLEMENTE LOS SORTEOS

JSENTHAL Y C. Casa expendedora principal de loterias

Hamburgo (Alemania). P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfac cion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2 ó 3 dias de España á Hamburgo.

GOTA - REUMATISMOS cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL D'Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos anatizados y aprobados por el D'OSSIA: HENEY
Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los utaques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma

aville Venta por mayor : COMAR, Farmac, 28, calle Saint-Claude, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PARMACIAS de la Facultad de Paris

FRACANCIA IMPERECEDERA



Celebre

Murray y Lanman.

Ei Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias W Doticas

63 arga (A) Libre

REALIZACION D

En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fábricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HAKVESTER DE BATAVIA

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta oea-sion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Màquinas vendidas en Andalucía. -44 Compradores darán fé de su resultado.

Precios económicos. -- Agente de la Comp.a en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

e Preparadas por el Doctor CLIN. - PREMIO MONTYON. Las Cépsula : Mathey-Ceylus, con tenue envoltura de Giúten, no fatigan el estómago y estan recomen iadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Sonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuelio, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA.

Acompaña à cada frasco una instruccion detallaçã. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconflarse de las faisificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la Erma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.



0

33

nùn.

Librería

COSMYDOR

incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre. sta recomendada para los usos múltiples de la Rigiene, del Tocador y de la Saiud.

Todos los ma scélebres médicos prescriben á las Señoras el empleo del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador. (Se Recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid. - Casanovas y C. en Barcelon

ACADEMIA DE MÚSICA.

De todos los muebles, enseres, instrumentos, música, etc. que existian en la misma. El local està abierto de diez á cin co de la tarde.



sin rival en el mundo,

Compañia Fabril Singer

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA PO su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada ano y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender à cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio

domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para máquinas legitimas de SINGER, firme garantia á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las

de otros fabricantes. LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENFABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles maqui-

nas tienen que escudarlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fe del comprador. La unica casa cuya venta por si sola, asciende a más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Expo-

siciones han concurrido. FIJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPANIA FABRIL

en esta poblacion que vende las MAQUINAS

19.-ALGARVE.-19, JEREZ.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cooida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.